

Asunción, 13 de abril del 2026.-

DICTAMEN N° 05/2026

VISTO, la Nota DOI N° 33/2026 y documentos adjuntos, por la cual se remite a la CUOC los documentos relacionados a la solicitud de convenio modificatorio en el marco del Contrato N° 44/2025 – “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CABECERA DE PUENTE, ILUMINACIONES Y TECHO DE ADUANA PIA”- ID. 464.683 y el Dictamen Técnico y Legal DOI N° 02/2026 emitido por el Administrador del Contrato, expresamos que:

La modificación solicitada responde a necesidades detectadas durante la ejecución del contrato. Se requiere incorporar rubros no contemplados inicialmente (complementarios), necesarios para garantizar el buen funcionamiento y la salubridad del espacio.

Que, en lo relativo a los trabajos complementarios no previstos en el contrato original, la Resolución DNCP N° 454/2024, "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/22", establece en su artículo 2° que deberá preverse el análisis y la estructura de los precios a ser incluidos en el convenio modificatorio, remitiéndose junto con el mismo los antecedentes de estimación de costos para la incorporación de nuevos rubros.

Con el fin de dar cumplimiento a dicha disposición, el Departamento de Obras e Infraestructuras ha remitido, junto con su solicitud, la documentación respaldatoria correspondiente a la gestión de obtención de precios referenciales, conforme a las especificaciones técnicas de los trabajos complementarios requeridos.

Los precios fueron obtenidos de las siguientes fuentes:

-Potenciales oferentes/contratistas:

1. NELSON SEGOVIA AZUCAS.
2. ARQ. JUAN MANUEL BENITEZ ISASI.

-Revista especializada:

3. MANDU'A

**CRITERIOS VALORADOS EN LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES.**


Tomando en consideración la información proporcionada por las firmas NELSON SEGOVIA AZUCAS y ARQ. JUAN MANUEL BENITEZ ISASI, así como los precios publicados en la revista especializada MANDU'A, se ha determinado adoptar como precio referencial el propuesto por la firma unipersonal NELSON SEGOVIA AZUCAS (ver planilla adjunta).


Esta decisión responde a criterios de economía procesal y operativa, considerando que dicha firma es la adjudicada del Contrato N° 44/2025 – “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CABECERA DE PUENTE, ILUMINACIONES Y TECHO DE ADUANA PIA”- ID. 464.683, actualmente en ejecución. El hecho de que NELSON SEGOVIA AZUCAS se encuentre ejecutando los trabajos objeto del contrato permite una integración inmediata y coherente de los rubros complementarios, garantizando la continuidad técnica y operativa de la obra, evitando así interrupciones, duplicación de recursos, mayores plazos administrativos y costos adicionales asociados a la apertura de un nuevo proceso licitatorio.

Asimismo, se ha verificado que los precios propuestos por dicha firma se encuentran alineados con los valores de mercado, conforme al análisis comparativo realizado con el presupuesto de otras firmas y los datos publicados en fuentes especializadas. En este contexto, se concluye que los precios de NELSON SEGOVIA AZUCAS no solo resultan técnicamente razonables y convenientes, sino también administrativamente eficientes, al permitir una respuesta ágil y eficaz a las necesidades del proyecto.

Finalmente, teniendo en cuenta que los Precios Referenciales fueron elaborados siguiendo la metodología y parámetros establecidos en la DNCP N° 454/2024 - ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ENTIDADES DECENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, la Unidad Operativa de Contrataciones expone los mismos en el presente documento, dejando expresa constancia de que el alcance de los precios consignados contemplan las obras requeridas y fueron realizados en cumplimiento de lo establecido en la normativa pertinente.

Es nuestro dictamen.

  
Abg. Deysi Torres, Jefa Interina  
Dpto. de Adjudicaciones de Contratos y Garantías  
Unidad Operativa de Contrataciones  
GGA - DNIT

  
Abg. Karen Quinonez, Coordinadora  
Unidad Operativa de Contrataciones  
GGA - DNIT

## Anexo Planilla de Precios Referenciales.

VALORES DE RUBROS NUEVOS									
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	NELSON SEGOVIA		ARQ JUAN MANUEL BENITEZ ISASI		REVISTA MANDU.A	
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Demolicion de carpeta	m2	423,00	31.000	13.113.000	31.900	13.493.700	11.000	4.653.000
2	Carpeta de regularizacion para base de piso ceramico	m2	423,00	75.000	31.725.000	77.500	32.782.500	36.150	15.291.450
3	Cambio de rejillas de piso	Unidad	3,00	80.000	240.000	82.500	247.500	141.000	423.000
4	Demolicion de membrana asfaltica existente	m2	457,00	10.000	4.570.000	10.400	4.752.800	11.000	5.027.000
5	Cambio de machimbre afectado por humedad	m2	45,00	190.000	8.550.000	196.000	8.820.000	32.000	1.440.000
6	Cambio de tirantes 2x5" afectados por humedad	ml	30,00	135.000	4.050.000	139.000	4.170.000	84.000	2.520.000
7	Pintura al latex exterior para paredes	m2	207,50	46.500	9.648.750	48.000	9.960.000	35.975	7.464.813
8	Enduido cementicio para cielorraso	m2	50,20	42.000	2.108.400	43.500	2.183.700	18.183	912.787
9	Pintura al latex de cielorraso	m2	236,66	46.500	11.004.690	48.000	11.359.680	-	-
10	Caños de bajada de 100mm	ml	103,00	65.000	6.695.000	67.400	6.942.200	49.000	5.047.000
11	Cambio de placas electricas (Incluye pico de luz y toma corriente)	Unidad	83,00	114.500	9.503.500	118.000	9.794.000	101.869	8.455.127
12	Provision y colocacion de puerta metalica (incluye herrajes)	Unidad	6,00	1.200.000	7.200.000	1.250.000	7.500.000	598.950	3.593.700
13	Limpieza final de obra	m2	423,00	15.000	6.345.000	15.700	6.641.100	4.000	1.692.000
				Total	114.753.340	Total	118.647.180	Total	56.519.876,10

## Determinación de Precios Referenciales.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CABECERA DE PUENTE, ILUMINACIONES Y TECHO DE ADUANA PIA – LOTE 1.					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total
1	Demolición de carpeta	metros cuadrados	423	31.000	13.113.000
2	Carpeta de regularización para base de piso cerámico	metros cuadrados	423	75.000	31.725.000
3	Cambio de rejilla de piso	unidad	3	80.000	240.000
4	Demolición de membrana asfáltica existente	unidad	457	10.000	4.570.000
5	Cambio de machimbre afectado por humedad	metros cuadrados	45	190.000	8.550.000
6	Cambio de tirante 2x5" afectados por humedad	metro lineal	30	135.000	4.050.000
7	Pintura al látex exterior para paredes	metros cuadrados	207,50	46.500	9.648.750
8	Enduido cementicio por cielorraso	metros cuadrados	50,20	42.000	2.108.400
9	Pintura al látex de cielorraso	metros cuadrados	236,66	46.500	11.004.690
10	Caño de bajada de 100 mm	metro lineal	103	65.000	6.695.000
11	Cambio de placas eléctricas (incluye pico de luz y toma corriente)	unidad	83	114.500	9.503.500
12	Provisión y colocación de puerta metálica (incluye herrajes)	unidad	6	1.200.000	7.200.000
13	Limpieza Final de obra	metros cuadrados	423	15.000	6.345.000
Total					114.753.340.

  
 Abg. Deysi Torres, Jefa Interina  
 Dpto. de Adjudicaciones de Contratos y Garantías  
 Unidad Operativa de Contrataciones  
 GGA - DNIT



  
 Abg. Karen Quiñonez, Coordinadora  
 Unidad Operativa de Contrataciones  
 GGA - DNIT

